

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

ATTEST

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2010, JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA

ATTEST

Henao, 18 - 1º
48009 BILBAO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

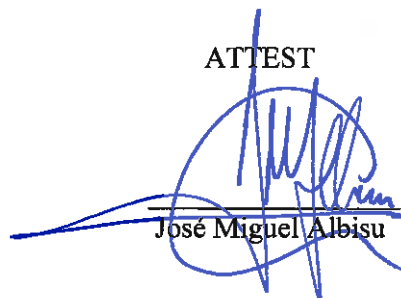
A los Accionistas de CENTRAL HIDROELÉCTRICA
DE SOLOGOEN, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ATTEST



José Miguel Albisu

11 de marzo de 2011

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2010

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado material (Nota 5)-			Fondos propios (Nota 10)-		
Terrenos y construcciones	390.974	403.426	Capital escriturado	943.666	943.666
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	170.851	183.680	Reservas-		
Total Activo No Corriente	<u>561.825</u>	<u>587.106</u>	Legal y estatutarias	14.912	14.526
			Otras reservas	4.557	4.557
				<u>19.469</u>	<u>19.083</u>
			Resultados de ejercicios anteriores	(143.249)	(146.723)
			Resultado del ejercicio (Nota 3)	<u>2.301</u>	<u>3.860</u>
				<u>822.187</u>	<u>819.886</u>
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	<u>58.827</u>	<u>62.883</u>
			Total Patrimonio Neto	<u>881.014</u>	<u>882.769</u>
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)-			Pasivos por impuesto diferido (Nota 14)	22.875	24.453
Clientes por ventas y prestaciones de servicios			Total Pasivo No Corriente	<u>22.875</u>	<u>24.453</u>
a corto plazo (Nota 7)	13.159	12.069			
Activos por impuesto corriente (Nota 14)	438	752	PASIVO CORRIENTE:		
	<u>13.597</u>	<u>12.821</u>	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12) -		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-			Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	4.656	6.628
Tesorería (Nota 9)	337.207	317.990	Acreedores varios	3.181	2.594
Total Activo Corriente	<u>350.804</u>	<u>330.811</u>	Otras deudas con las Administraciones		
			Públicas (Nota 14)	903	1.473
			Total Pasivo Corriente	<u>8.740</u>	<u>10.695</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>912.629</u></u>	<u><u>917.917</u></u>	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u><u>912.629</u></u>	<u><u>917.917</u></u>

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 15)-		
Ventas	56.693	58.375
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	(31.508)	(38.221)
Tributos	(5.543)	(793)
	<u>(37.051)</u>	<u>(39.014)</u>
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(25.281)	(25.281)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Nota 11)	5.634	5.634
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>(5)</u>	<u>(286)</u>
Ingresos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
De terceros (Nota 9)	2.306	4.146
RESULTADO FINANCIERO	<u>2.306</u>	<u>4.146</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>2.301</u>	<u>3.860</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>2.301</u>	<u>3.860</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>2.301</u>	<u>3.860</u>

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	Euros	
	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.301	3.860
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
Subvenciones, donaciones y legados (Nota 11)	(5.634)	(5.634)
Efecto impositivo (Nota 11)	1.578	1.578
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.056)	(4.056)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1.755)	(196)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	Euros					
	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	943.666	17.175	(163.892)	19.077	66.939	882.965
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.860	(4.056)	(196)
Otras variaciones del patrimonio neto-						
Distribución de los beneficios del ejercicio 2008	-	1.908	17.169	(19.077)	-	-
	-	1.908	17.169	(15.217)	(4.056)	(196)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	943.666	19.083	(146.723)	3.860	62.883	882.769
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.301	(4.056)	(1.755)
Otras variaciones del patrimonio neto-						
Distribución de los beneficios del ejercicio 2009	-	386	3.474	(3.860)	-	-
	-	386	3.474	(1.559)	(4.056)	(1.755)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	943.666	19.469	(143.249)	2.301	58.827	881.014

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.301	3.860
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	25.281	25.281
Imputación de subvenciones (Nota 11)	(5.634)	(5.634)
Ingresos financieros (Nota 9)	<u>(2.306)</u>	<u>(4.146)</u>
	17.341	15.501
Cambios en el capital corriente-		
Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.090)	10.444
Acreedores y otras cuentas a pagar	<u>(1.955)</u>	<u>1.767</u>
	(3.045)	12.211
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Cobros de intereses	1.868	3.394
Cobros por impuesto sobre beneficios	<u>752</u>	<u>2.287</u>
	<u>2.620</u>	<u>5.681</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>19.217</u>	<u>37.253</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	317.990	280.737
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	337.207	317.990

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(1) Naturaleza y Actividad de la Sociedad

Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A. se constituyó el 28 de diciembre de 1989 mediante escritura otorgada por la notaria D^a. María Remedios Aguirre Sánchez-Barriga, encontrándose su domicilio social en Soraluze-Placencia de las Armas, Casa Consistorial.

El objeto social lo constituye la explotación de la Central Hidroeléctrica de Sologoen para la producción de energía eléctrica y cuantas actividades resulten necesarias, adecuadas o conexas a la citada explotación. Dicha Central posee una potencia instalada de 425 kW.

La Sociedad quedó constituida por un plazo de 50 años.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 agosto, "Ley de Aguas", las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Conforme contemplan las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, la propiedad de las instalaciones debe revertir al Estado en condiciones de buen uso. El año de finalización de la concesión otorgada a la Sociedad para la Central Hidroeléctrica de Sologoen es el 2060.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada, principalmente, por el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, y por el Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

La Sociedad forma parte del Grupo EVE, el cual está encabezado por la sociedad Ente Vasco de la Energía (en adelante EVE). Esta sociedad tiene su domicilio social en Bilbao.

Los Administradores de EVE tienen previsto formular en el mes de abril de 2011 las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 fueron formuladas con fecha 26 de abril de 2010. El Grupo EVE, por ser un Ente Público, no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Los saldos y las transacciones de la Sociedad con empresas del Grupo se muestran en la Nota 13 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

2.1 *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad. Dichas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con objeto de mostrar, mediante la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados recogidos en la legislación mercantil en vigor, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales que han sido formuladas con fecha 10 de marzo de 2011, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión ordinaria de 18 de junio de 2010.

2.2 *Principios contables-*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010 se ha seguido la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones al mismo introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y, especialmente se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración-*

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de los Administradores de la Sociedad. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y

compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

La comparación entre los ejercicios 2010 y 2009 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.5 (cambios en criterios contables).

2.5 Cambios en criterios contables-

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto. No obstante, no existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2010 y 2009 no se ha visto afectada.

2.6 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2010.

(3) **Distribución de Resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Distribución:	<u>Euros</u>
Reserva legal	230
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>2.071</u>
Resultado 2010	<u><u>2.301</u></u>

Por otra parte, la distribución del resultado del ejercicio 2009 aprobado por la Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2010, fue la siguiente:

Distribución:	<u>Euros</u>
Reserva legal	386
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>3.474</u>
Resultado 2009	<u><u>3.860</u></u>

(4) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2010:

a) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con los años de vida útil que se muestran a continuación:

	<u>Años de Vida Util Estimada</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	25-33

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 25.281 euros, aproximadamente (Nota 5).

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el apartado 4.b. de esta Nota.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.b.

b) Deterioro de valor del inmovilizado material-

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor

recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2010 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

c) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero u operativos, tanto como arrendador como arrendatario.

d) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la

cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de los Administradores en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con la siguiente categoría:

1. Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar de la Sociedad que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

f) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al cierre del ejercicio se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de

reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Hasta septiembre de 2008, las ventas de electricidad se realizaban en su totalidad a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. de acuerdo con los contratos de suministro formalizados con dicha mercantil, y en base a producciones reales controladas por un sistema de medición, facturándose mensualmente al precio de las tarifas aprobadas reguladas por el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo. A partir de septiembre de 2008 y hasta la fecha, la Sociedad procedió a vender su energía en el mercado eléctrico, a través de un representante al precio de las mencionadas tarifas.

h) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, el importe de la subvención recibida que ha sido considerada como ingreso, figura registrada en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

i) Transacciones con partes vinculadas-

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2010, se han considerado como empresas del grupo al Ente Vasco de la Energía, así como a las sociedades pertenecientes al Grupo EVE.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, al personal clave de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Inmovilizado Material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance adjunto, han sido los siguientes:

Ejercicio 2010:	Euros		
	Saldo al 31.12.2009	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2010
COSTE:			
Terrenos y construcciones- Construcciones	622.596	-	622.596
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	414.566	-	414.566
Otro inmovilizado	3.013	-	3.013
	<u>1.040.175</u>	<u>-</u>	<u>1.040.175</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Construcciones	(219.170)	(12.452)	(231.622)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(230.886)	(12.829)	(243.715)
Otro inmovilizado	(3.013)	-	(3.013)
	<u>(453.069)</u>	<u>(25.281)</u>	<u>(478.350)</u>
NETO:			
Terrenos y construcciones- Construcciones	403.426	(12.452)	390.974
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	183.680	(12.829)	170.851
	<u>587.106</u>	<u>(25.281)</u>	<u>561.825</u>

Ejercicio 2009:	Euros		
	Saldo al 31.12.2008	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2009
COSTE:			
Terrenos y construcciones- Construcciones	622.596	-	622.596
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	414.566	-	414.566
Otro inmovilizado	3.013	-	3.013
	<u>1.040.175</u>	<u>-</u>	<u>1.040.175</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Construcciones	(206.718)	(12.452)	(219.170)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(218.057)	(12.829)	(230.886)
Otro inmovilizado	(3.013)	-	(3.013)
	<u>(427.788)</u>	<u>(25.281)</u>	<u>(453.069)</u>
NETO:			
Terrenos y construcciones- Construcciones	415.878	(12.452)	403.426
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material- Instalaciones técnicas de energía eléctrica	196.509	(12.829)	183.680
	<u>612.387</u>	<u>(25.281)</u>	<u>587.106</u>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Las instalaciones técnicas de energía eléctrica corresponden íntegramente a los equipamientos y maquinaria relativos a la central hidroeléctrica propiedad de la Sociedad.

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encontraban totalmente amortizados algunos elementos clasificados en el epígrafe "Otro inmovilizado" cuyo valor de activo y correspondiente amortización acumulada ascienden a 3.013 euros.

(6) **Activos Financieros por Categorías**

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes (Nota 9), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

	Euros	
	<u>Corriente</u>	
31.12.2010:	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Total
<u>Categorías</u>	<u>a cobrar</u>	<u>Total</u>
Préstamos y partidas a cobrar	<u>13.597</u>	<u>13.597</u>

	Euros	
	<u>Corriente</u>	
31.12.2009:	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Total
<u>Categorías</u>	<u>a cobrar</u>	<u>Total</u>
Préstamos y partidas a cobrar	<u>12.821</u>	<u>12.821</u>

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Los activos financieros desglosados anteriormente tienen un vencimiento inferior a 12 meses.

Por otra parte, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros aplicando el método del tipo de interés de efectivo.

(7) **Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar**

Los créditos comerciales a favor de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 relativos a clientes, corresponden a cuentas a cobrar por la venta de energía eléctrica devengada durante el último trimestre de 2010.

(8) **Información Sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo EVE (de capital público) al que la Sociedad pertenece (Nota 1), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros con impacto en la Sociedad.

a) **Riesgo de crédito y liquidez:**

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. En caso de necesidades de tesorería puede recibir puntualmente, préstamos con vencimiento a corto de su máximo accionista.

b) **Riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio):**

La tesorería está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros de la Sociedad.

Adicionalmente, las ventas de la Sociedad están expuestas al riesgo de precio, ya que el mismo viene establecido vía tarifa regulada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

(9) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjunto, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Tesorería:		
Bancos e instituciones de crédito- c/c Gipuzkoa Donostia Kutxa	337.207	317.990
	<u>337.207</u>	<u>317.990</u>

La cuenta corriente, de libre disposición, está contratada a tipos de interés establecidos en función del acuerdo suscrito entre las instituciones públicas de Euskadi y las instituciones financieras operantes de la Comunidad Autónoma, y han oscilado, durante el ejercicio 2010, entre un 0,87% y un 0,58% anual (2,46% y 0,64% anual en el ejercicio 2009), habiéndose devengado en el ejercicio 2010 unos ingresos financieros por importe de 2.306 euros (4.146 euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(10) Fondos Propios

El movimiento habido en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010:	Euros					Resultado del ejercicio
	Capital escriturado	Reserva legal	Otras reservas		Resultados negativos de ejercicios anteriores	
Reservas voluntarias			Diferencias por Ajuste del Capital a euros			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	943.666	14.526	4.538	19	(146.723)	3.860
Distribución del resultado del ejercicio 2009	-	386	-	-	3.474	(3.860)
Beneficio del ejercicio 2010	-	-	-	-	-	2.301
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>943.666</u>	<u>14.912</u>	<u>4.538</u>	<u>19</u>	<u>(143.249)</u>	<u>2.301</u>

Ejercicio 2009:	Euros					
	Capital escriturado	Reserva legal	Otras reservas		Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
			Reservas voluntarias	Diferencias por Ajuste del Capital a euros		
Saldos al 31 de diciembre de 2008	943.666	12.618	4.538	19	(163.892)	19.077
Distribución del resultado del ejercicio 2008	-	1.908	-	-	17.169	(19.077)
Beneficio del ejercicio 2009	-	-	-	-	-	3.860
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>943.666</u>	<u>14.526</u>	<u>4.538</u>	<u>19</u>	<u>(146.723)</u>	<u>3.860</u>

Capital escriturado-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social estaba constituido por 157.016 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado a 31 de diciembre de 2010 y 2009 era la siguiente:

	<u>Porcentaje</u>
Ente Vasco de la Energía	93,63%
Excmo. Ayuntamiento de Soraluze	6,37%
	<u>100%</u>

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias-

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Reserva por redenominación del capital a euros-

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre la introducción del euro, esta reserva por la reducción del capital social, tendrá carácter indisponible.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados

El movimiento del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados” del balance adjunto durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008:	66.939
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio 2009	(5.634)
Efecto impositivo de la imputación a resultados 2009	<u>1.578</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	62.883
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio 2010	(5.634)
Efecto impositivo de la imputación a resultados 2010	<u>1.578</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u><u>58.827</u></u>

La subvención recogida en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos corresponde a una subvención para la financiación de las inversiones de inmovilizado concedida en el año 1991 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

(12) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2010:	Euros	
	Corriente	
Categoría	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
		Total
Débitos y partidas a pagar	8.740	8.740

31.12.2009:	Euros	
	Corriente	
Categoría	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
		Total
Débitos y partidas a pagar	10.695	10.695

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los “Débitos y partidas a pagar” se aproxima a su valor razonable.

Los pasivos financieros desglosados anteriormente tienen un vencimiento inferior a 12 meses.

(13) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

Saldos con partes vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo acreedor que mantiene la Sociedad con partes vinculadas corresponde, por una parte a la cuenta a pagar a la Central Hidroeléctrica de Rentería por importe de 1.728 euros (no tenía saldo pendiente a 31 de diciembre de 2009) y por otra, a la cuenta a pagar a Udal Zentral Elkartuak-Sociedad para la Gestión de Centrales Hidroeléctricas Municipales, S.A. (UZESA) por importe de 2.928 euros (5.376 euros al 31 de diciembre de 2009), básicamente, en concepto de los servicios de gestión técnica y gestión administrativo-financiera prestados a la Sociedad, y se encuentran registrados en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores, empresas del grupo y asociadas”.

Adicionalmente, el saldo acreedor con empresas del grupo al 31 de diciembre de 2009 incluía un saldo por importe de 1.252 euros, a pagar al Ente Vasco de la Energía.

Operaciones con partes vinculadas-

El detalle de las transacciones realizadas durante los ejercicios 2010 y 2009 por la Sociedad con partes vinculadas, es como sigue:

	Euros	
	Servicios exteriores	
	2010	2009
Ente Vasco de la Energía	4.596	5.621
UZESA	15.722	18.056
	<u>20.318</u>	<u>23.677</u>

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la alta dirección-

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se devengó retribución, ni prestación alguna a favor de los Administradores de la Sociedad.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni se habían asumido obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades-

La composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. José Ignacio Hormaeche Azumendi	Presidente
D. Aitor Prieto Oregi	Vicepresidente
D. Javier Marqués González	Vocal
D. Roke Akizu Aizpiri	Vocal
Dña. Rosa Madina Romero	Vocal
D. Iker Alaña Zorrilla	Secretario (no consejero)

Se señalan a continuación los cargos o funciones que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ejercen en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma:

Sociedad	Administradores			
	José I. Hormaeche Azumendi	Rosa Madina Romero	Javier Marqués González	Iker Alaña Zorrilla
Bioartigas, S.A.	-	Vocal	Vocal	-
Biosasieta, S.A.	-	Vocal	Vicepresidente	Secretario-No Consejero
Biogarbiker, S.A.	-	Vocal	Vocal	-
Biosanmarkos, S.A.	-	-	Presidente	Secretario-No Consejero
C.H. San Pedro de Araia, S.A.	Presidente	Vocal	Vocal	Secretario-No Consejero
Biogardelegui, S.A.	-	Vocal	Vicepresidente	-
Gecasa, S.A.	Vocal	Vocal	Vocal	-
Zazpiturri, S.A.	Presidente	Vocal	Vocal	Secretario-No Consejero
Oñatiko Ur-Jauziak, S.A.	-	Vocal	Vocal	-
C.H. Rentería, S.A.	-	-	Vocal	Secretario-No Consejero
Hidroeléctrica Harana Kontrasta, S.A.	Presidente	Vocal	Vocal	Secretario- No Consejero

Por otra parte,

- José Ignacio Hormaeche Azumendi presta servicios por cuenta ajena a través del Ente Vasco de la Energía, siendo Director General.
- Rosa Madina Romero presta servicios por cuenta ajena a través del Ente Vasco de la Energía, siendo la Directora Económico Financiera.
- Javier Marqués González presta servicios por cuenta ajena a través del Ente Vasco de la Energía, siendo Director del Departamento de Energías Renovables.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participaciones efectivas directa e indirectamente en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al de la Sociedad, así como, la no realización por cuenta propia o ajena de actividades, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Estructura financiera del Grupo -

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo EVE. La estructura financiera de dicho Grupo al 31 de diciembre de 2009, último ejercicio aprobado, y al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos propios	485.576	449.009
Socios externos	250	309
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.892	10.496
Pasivo no corriente	50.523	62.467
Pasivo corriente	44.711	52.776
	<u>590.952</u>	<u>575.057</u>

(14) Situación Fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

	Euros			
	31.12.2010		31.12.2009	
	Deudor	(Acreedor)	Deudor	(Acreedor)
No corriente-				
Pasivos por impuesto diferido-				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	-	(22.875)	-	(24.453)
Corriente-				
Activos por impuesto corriente-				
Hacienda Pública deudor, por devolución de impuestos	438	-	752	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública, por IVA	-	(278)	-	(873)
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(25)	-	-
Otros Tributos	-	(600)	-	(600)
	<u>-</u>	<u>(903)</u>	<u>-</u>	<u>(1.473)</u>

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2010 y 2009 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios se muestran a continuación:

Ejercicio 2010:	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.301	(4.056)	(1.755)
Impuesto sobre sociedades	-	(1.578)	(1.578)
Aumento por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores-	-		
Subvenciones, donaciones y legados	-	5.634	5.634
Compensación de bases imponibles negativas	(2.301)	-	(2.301)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	-

Ejercicio 2009:	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.860	(4.056)	(196)
Impuesto sobre sociedades	-	(1.578)	(1.578)
Aumento por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores-	-		
Subvenciones, donaciones y legados	-	5.634	5.634
Compensación de bases imponibles negativas	(3.860)	-	(3.860)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	-

Las conciliaciones entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el total de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2010 y 2009, se muestran a continuación:

Ejercicio 2010:	Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	2.301	(5.634)	(3.333)
Cuota al 28%	644	(1.578)	(934)
Disminución por diferencias permanentes	(644)	-	(644)
Efecto por diferencias temporarias	-	1.578	1.578
Impuesto sobre beneficios	-	-	-

Ejercicio 2009:	Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	3.860	(5.634)	(1.774)
Cuota al 28%	1.081	(1.578)	(497)
Disminución por diferencias permanentes	(1.081)	-	(1.081)
Efecto por diferencias temporarias	-	1.578	1.578
Impuesto sobre beneficios	-	-	-

El detalle de los cálculos efectuados en relación con el saldo de la cuenta “Hacienda Pública Deudora, por Impuesto sobre Sociedades” al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

	Euros	
	2010	2009
Base imponible (resultado fiscal)	-	-
Cuota al 28%	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	438	752
Impuesto sobre sociedades a cobrar	438	752

Durante el ejercicio 2010 a la Sociedad le han practicado retenciones por el Impuesto sobre Sociedades por un importe total de 438 euros (752 euros en el ejercicio 2009).

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, para las que no existe plazo legal máximo de compensación, no registradas en el balance al considerar que no existe seguridad sobre su recuperación futura, se muestra a continuación:

Año de Origen	Euros
1993	41.965
1994	14.812
2003	10.569
	<u>67.346</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de

cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(15) **Importe Neto de la Cifra de Negocios**

El importe neto de la cifra de negocios corresponde principalmente a la entrega de la producción eléctrica de la Sociedad al mercado eléctrico a través de un representante contratado (Gnera Energía y Tecnología, S.L.) a precios de tarifa regulada.

(16) **Información sobre Medio Ambiente**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo la Sociedad, en consecuencia, en costes de inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

(17) **Otra Información**

Plantilla-

La Sociedad no tiene personal, siendo tanto el Ente Vasco de la Energía como UZESA quienes se encargan de la gestión de la misma.

Honorarios de auditoría-

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han ascendido a 2.201 euros (2.246 euros en el ejercicio 2009). Por otra parte, durante el ejercicio 2010 no ha sido facturado a la Sociedad importe alguno por otros servicios prestados.

(18) **Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas-ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad no acumula importe alguno cuyo aplazamiento sea superior al plazo legal de pago.

(19) **Información sobre los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero**

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

CENTRAL HIDROELECTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2010

CENTRAL HIDROELECTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

El presente ejercicio se ha caracterizado por una hidraulicidad inferior a la de un año medio. La producción ha sido de 688.750 kWh. Esta cantidad supone una disminución del 1% respecto al año anterior, y a su vez representa un 4,3 % por debajo de la de un año medio. La facturación ha sido de 56.691,07 euros con un precio medio de venta medio de 8,2 cent€/kWh.

El funcionamiento de la central ha sido satisfactorio y no ha habido paradas significativas.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2010**



Dña. Rosa Madina Romero



D. Roke Akizu Aizpiri



D. Javier Marqués González



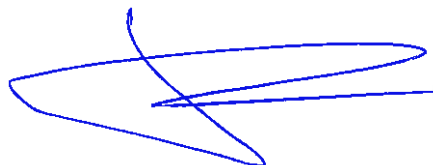
D. Aitor Prieto Oregi

D. Iker Alaña Zorrilla, Secretario (No Consejero) del Consejo de Administración de la mercantil CENTRAL HIDROELECTRICA DE SOLOGOEN, S.A., certifica que las anteriores firmas de los Administradores de la Sociedad han sido estampadas en mi presencia y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales Abreviadas y el Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2010, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha y por lo tanto dentro del plazo previsto en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y que se encuentra extendida en 27 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica.

Bilbao, a 10 de marzo de 2011



V.Bº. SR. Presidente del
Consejo de Administración
D. José Ignacio Hormaeche Azumendi



El Secretario (no Consejero)
del Consejo de Administración
D. Iker Alaña Zorrilla

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2010 (CUADRO D)

(Euros)

	<u>Presupuesto</u> <u>Definitivo</u>	<u>Realización</u>	Desviación (Aumento) <u>Disminución</u>
GASTOS:			
Amortizaciones	25.281	25.281	-
Otros gastos de explotación	35.038	37.051	(2.013)
Beneficio del ejercicio	155	2.301	(2.146)
	<u>60.474</u>	<u>64.633</u>	<u>(4.159)</u>
INGRESOS:			
Importe neto de la cifra de negocios	51.840	56.693	(4.853)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.634	5.634	-
Ingresos financieros	3.000	2.306	694
	<u>60.474</u>	<u>64.633</u>	<u>(4.159)</u>

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL DEL EJERCICIO 2010 (CUADRO II)

(Euros)

	<u>Presupuesto Definitivo</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación (Aumento) Disminución</u>
INVERSIONES:			
Aumento neto del efectivo o equivalentes	<u>19.802</u>	<u>19.217</u>	<u>585</u>
	<u>19.802</u>	<u>19.217</u>	<u>585</u>
FINANCIACIÓN:			
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>19.802</u>	<u>19.217</u>	<u>585</u>
	<u>19.802</u>	<u>19.217</u>	<u>585</u>

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SOLOGOEN, S.A.

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO: Aprovechamiento de energías renovables.

ACCIÓN: Producción de energía eléctrica.

INDICADOR: Central Hidroeléctrica: producción de 720.000 kWh.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO: Aprovechamiento de energías renovables.

ACCIÓN: Producción de energía eléctrica.

INDICADOR: Central Hidroeléctrica: producción de 688.750 kWh. (95,66% sobre estimación)